

COMPañÍA AGRICOLA PARRA HARROPAR S.A.

Samborondón, 07 de agosto del 2018.

Señor.
JOSE TOMAS PARRA ARREAGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

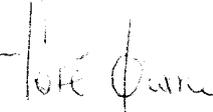
Tengo el agrado de informarle que en el Contrato Constitutivo de la compañía **AGRICOLA PARRA HARROPAR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de **dos años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente únicamente en los casos en que reemplace al Gerente General, además de las otras facultades y atribuciones determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Ab. Marcelo Saltos Águila, Notario Primero del Cantón Samborondón, el 07 de agosto del 2018, documento que se encuentra inscribiéndose junto al presente nombramiento.-

Atentamente,


FRANCISCO TOMAS PARRA FIGUEROA
Accionista Fundador

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Samborondón, 07 de agosto del 2018, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. **094426924-0**.


JOSE TOMAS PARRA ARREAGA
C.C. No. **094426924-0**.



LOS DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN
CORRESPONDEN EN RAZÓN
ADJUNTA




TRÁMITE NÚMERO: 2208

3860659SBYUHHA

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	810
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA PARRA HARROPAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARRA ARREAGA JOSE TOMAS
IDENTIFICACIÓN	0944269240
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECIBIDO
SECRETARIA DE ECONOMIA
20 AGO 2018

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: MSD J.M

RECIBIDO
SECRETARIA DE ECONOMIA
20 AGO 2018